

RAD. 47.001.31.53.001.2021.00078.00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Diecinueve (19) de Diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

Demandante: Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta -SETP-

Demandados: Danis Samir Vergel Torres, Yenifer Vergel Torres y Claudia Patricia Vergel Torres

Procesos: Expropiación

Por haberse evacuado las etapas previas de la demanda, y encontrarse pendiente para dictarse la sentencia a que haya lugar, es pertinente que se cuente con el certificado de registro de matrícula inmobiliaria del predio a expropiarse, el cual no fue aportado por la demanda, a fin de determinarse lo gravámenes que pesan sobre el mismo.

En consecuencia, se le requerirá al extremo activo que en el término de cinco (5) días allegue el correspondiente folio de matrícula.

Notifiquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d8dba7322a2bb5bd658593027d329638046e34cc365a76c9ce292f312bf773e**

Documento generado en 19/12/2022 04:52:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>